

INFORME DE GERENCIA

Riobamba, 20 de abril del 2015.

Cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías en calidad de Gerente General me permito indicar el presente informe que corresponde al ejercicio económico del año dos mil catorce

Obteniendo como resultado:

- * Pérdida durante el Periodo Económico
- * Incremento en la Cuenta Bancos
- * Cuentas por Cobrar a ser devengadas a corto plazo.
- * Pasivos a corto plazo, endeudamiento con Socios.
- * Ejercicio Económico que Genera Impuesto a la Renta

Para este año se recomienda que los Gastos en su mayoría tengan el respectivo sustento tributario con la finalidad de que los Gastos en su mayoría sean deducibles.

Es todo cuanto puedo indicar.

Atentamente,



Ing. Verónica Nicolalde

GERENTE